

**EXPDTE. 639/2016. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE UN SEGUNDO PUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL D<sup>a</sup> NATALIA RODRIGUEZ VALLADOLID.**

El Ayuntamiento Pleno, en base a los siguientes

**FUNDAMENTOS:**

1. El escrito presentado por la funcionaria municipal, D<sup>a</sup>. Natalia Rodríguez Valladolid, de fecha 13 de septiembre de 2016 ( R.E. 34207)), solicitando la compatibilidad de su actividad en este Ayuntamiento con la de docencia en el puesto de profesor asociado en el Departamento de Trabajo Social a tiempo parcial, en la Universidad de La Rioja.
2. El informe emitido por el Vicerrector de Profesorado de la Universidad de La Rioja, de fecha 13 de septiembre de 2016.
3. La regulación del sistema de incompatibilidades de los funcionarios públicos de la administración Local con otras actividades de carácter público o privado, viene prevista en el artículo 145 del Texto Refundido del Régimen Local, que a su vez, se remite a la regulación general prevista en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades del Personal de las Administraciones Públicas.
4. El art. 2.1.c) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre sobre Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, establece que ésta Ley será de aplicación al personal al servicio de las Corporaciones Locales y los Organismos de ellas dependientes, y en concreto el art. 4.1 de la misma Ley, establece que *“Podrá autorizarse la compatibilidad, para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente como Profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada”*.
5. La propuesta de acuerdo formulada y lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre sobre Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas que atribuye la autorización o denegación de compatibilidad al Ayuntamiento Pleno

Adopta el siguiente acuerdo:

Reconocer la compatibilidad de **D<sup>a</sup>. NATALIA RODRIGUEZ VALLADOLID** para poder ejercer la actividad docente en una plaza de profesor asociado a tiempo parcial en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Rioja (Curso 2016/2017), en los términos y condiciones que se recogen en el escrito presentado, de fecha 13 de septiembre.